

Derecha argentina: Odio extremo en año electoral

Por: Arnaldo Musa / Cubasí

13/04/2023



'Argentina vive este 2024 un año electoral envuelta en una crisis económica, el impago de la deuda contraída por el anterior presidente Mauricio Macri con el Fondo Monetario Internacional y una ofensiva de la reacción encabezada por la oligarquía que tiene en su punto de mira el regreso al poder y la destrucción total de a quien más odia, la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Quizás lo más recientemente sonado en esta crueldad contra la ex mandataria fue protagonizado hace unas horas por Viviana Canosa y Laura Di Marco, dos comunicadoras de derecha que hacen periodismo en favor del expresidente Mauricio Macri, y que se reunieron en un programa del canal de La Nación, un reaccionario medio antikirchnerista.

"Ves sus fotos (de Florencia Kirchner), tiene una anorexia nerviosa galopante, eso es falta de madre, falta de nutrición materna", aseguró Di Marco mientras Canosa asentía.

La Asociación Argentina de Salud Mental, por su parte, denunció que Di Marco no solo se dirigió en forma ofensiva, violenta, inadecuada y desafortunada en relación al estado de salud de una persona, sino que realizó por televisión un diagnóstico en forma ilegal.

"Evidenció la violación total del derecho a la intimidad de una persona, la ausencia de las más elementales normas éticas (...) los temas de salud deben ser tratados por profesionales de la salud y no por comentaristas o periodistas, que muchas veces lo hacen desde el odio, el amarillismo, el morbo y las opiniones desacertadas y malintencionadas", señaló la asociación.

Más allá de las condenas verbales, la ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad, Ayeen Mastina Guiñas, denunció este lunes a Canosa y a Di Marco en el Ente Nacional de Comunicaciones para que evalúe las sanciones pertinentes.

"Vertieron agresiones, improperios, expresiones violentas, discriminatorias y agraviantes, ataques, gestos y

diversas manifestaciones contrarias al ordenamiento jurídico a fin de hostigar y amedrentar a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y a su hija Florencia Kirchner", señaló la denuncia.

"Hace 20 años que Cristina y su familia es violentada de manera pública y sistemática por las estructuras más poderosas del país. La barbarie de Julio Seguir, dueño de La Nación y amigo de fiscales y jueces, ¿tiene un límite?", cuestionó la agrupación kirchnerista La Cámpora, reportó Página 12.

### ¿DE JUSTICIA, QUÉ?

Nada se puede esperar acerca de que la Justicia actúe contra las dos tarifadas macristas.

Todas las normas, desde las más modestas hasta las que regulan los delitos más graves, presuponen aparatos judiciales que funcionen. Así, la clave de un sistema corrupto no es el Poder Ejecutivo ni su Congreso, sino que son aquellos sectores estratégicos del Poder Judicial donde se encuentran los magistrados que representan el Poder Real.

Recuerda el exjuez y hoy avezado comentarista Carlos Rozanski que, en el 2013, la presidenta Cristina Fernández presentó al Congreso un proyecto de ley para democratizar la justicia. Contenía normas revolucionarias en cuanto a la designación de los Consejeros que integran tres corporaciones claves del Consejo de la Magistratura: jueces, abogados y académicos. El proyecto señalaba que, a partir de la sanción de la ley, los Consejeros representantes de esas tres corporaciones (a la vez TODOS abogados), serían elegidos por el voto popular.

Se trataba de una innovación decisiva ya que el Consejo es el órgano del Estado cuya principal función es la de proponer las ternas de candidatos a jueces de la nación, así como la de impulsar la sanción a aquellos magistrados sospechosos de violar la ley. El proyecto fue aprobado en ambas Cámaras legislativas y promulgado por la Presidenta de la nación el 24 de mayo del 2013.

Tres semanas después, el 18 de julio del 2013, la Corte Suprema de Justicia con el solitario voto en disidencia del Dr. Raúl Zafaron, declaró inconstitucional la citada norma. Finalizaba así una breve ilusión de participación popular en la designación de quienes tienen la misión de proponer los jueces que decidirán nuestras vidas.

En la actualidad, los cuatro miembros de la Corte Suprema, junto a un nutrido grupo de jueces y fiscales del fuero Federal, concentran la última etapa del manejo de la cosa pública. Se trata en la práctica del ya conocido "derecho penal del enemigo", que permite llevar a juicio y condenar a determinadas personas seleccionadas, no importando la inexistencia de pruebas.

En sentido opuesto, también practican lo que podemos llamar "derecho penal del amigo", que es el que permite liberar de toda responsabilidad a quien se considera jefe, colega, socio, recomendado, allegado, compañero de paddle, futbol, o simplemente "amigo". No importa la contundencia de las pruebas en su contra.

### MAURICIO, "PEPIN" Y LOS DEMÁS

Ese es básicamente el complejo escenario actual en el país en materia de justicia. El universo alcanzado por el derecho penal del amigo, es muy amplio y va desde Mauricio Macri hasta su asesor y responsable de la designación del 50% de la Corte actual, José "Pepín" Rodríguez Simón, quien vacaciona hace largo tiempo en la costa uruguaya. En el medio, una interminable lista de funcionarios de los tres poderes del Estado que actuaron durante la gestión de Mauricio Macri, muchos de los cuales continúan en sus cargos y despachos.

En el extremo opuesto, Cristina Fernández de Kirchner, encabeza otro universo, el de los enemigos. A muchos de ellos, ya se los ha condenado y han cumplido o están cumpliendo sus injustas prisiones. Otros, están en plena picadora de carne. Obsceno proceso en el que se ficciona un juicio, deliberadamente de manera virtual (por internet) y en el cual la suerte ya está echada. Muchos de sus destinatarios, enemigos, ya han sido "operados" por la organización criminal. En el caso de Cristina, con años de cruentas e impunes agresiones personales y familiares.

Como se recordará, Patricia Bullrich, una de las aspirantes a la presidencia por la oposición, notable miembro de la organización delictiva, avaló en televisión esa ridícula teoría y un fiscal federal, llenó de agujeros la zona. Pero la manipulación, eje central de la metodología de la derecha real, logra que lo ridículo se transforme en factible. Así, fiscales y jueces que quedan expuestos en imágenes por sus vínculos con el jefe de la organización, Mauricio

Macri, en su propia casa de campo, doblan la apuesta. Con la impronta de carecer de vergüenza, confirmarán que las fotos son reales.

Según Rozanski, preguntarán luego: “¿Y qué?”. Ese es el masculinísimo del Poder Real. Desde allí actúan, saquean, violentan y finalmente quedan impunes.

Mientras en el Congreso la oposición vota contra todo lo que propone el gobierno, en sus filas está creciendo la división, debido a la aspiración de varios candidatos a la presidencia.

Encuestas sobre los candidatos opositores dejan en la cima de la tabla a Horacio Rodríguez Larreta con un 48,2% de techo electoral para este 2023. Detrás de él quedaron Milei (42,8%), Bullrich (39,9%), la diputada María Eugenia Vidal (39,4%) y Martín Lousteau (38,3%), todos partidarios de seguir la lección de Israel en economía –dicen que para bajar la inflación- y el espíritu de la “democracia” de Estados Unidos.

A su vez, el oficialismo, mediante el Frente de Todos, aún no ha designado a su candidato, en lo que se espera una ardua batalla en la que la derecha tratará de imponerse a toda costa.

---